

DIRECTOR-PROPIETARIO

Don José Martínez Tornel

REDACTORES

D. José Frutos Baeza.

Mariano Ferná García

EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIASTICO

Y CONSULTOR DE LA REDACCION

Sr. Doctor Don Rafael Alguacil

ARCIPRESTE

de esta S. I. Catedral.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10. PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES. NÚMEROS SUELTOS CINCO CÉNTIMOS

LA DENTICION DE LOS NIÑOS SE FACILITA GRANDEMENTE ADMINISTRÁNDOLES LA Denticina-Moreno

LA DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientre en los niños: LA DENTICINA MORENO es un heroico remedio para combatir todos los accidentes peligrosos de la denticion. Es tan agradable al paladar como la leche, razon por la que, los niños la toman con verdadero placer. LA DENTICINA MORENO cura los VÓMITOS y DIARRÉA; facilita el BROTE y desarrollo de los DIENTES; evita el picor de las ENCÍAS, haciendo reaparecer la BABA. Suprime la FIEBRE (calentura); combate los ataques de ALFERECIA y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la DENTICION.

LA DENTICINA MORENO, NUTRE Y FORTIFICA á los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentacion reparadora, que sin este eficaz medicamento no podrian soportarla los estómagos debilitados.

Para su administracion sujetarse á la instruccion que acompaña á cada frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos. Se halla de venta en la Farmacia de su autor, J. MORENO LOPEZ, PLAZA DE GAMACHO, NUM. 26, MURCIA.

PRECIO DEL FRASCO 6 REALES

PUNTOS DE VENTA

Cartagena: Droguerías de D. Antonio Gomez, Puerta de Murcia, 26, y D. Gregorio Briones, Duque, 24 — La Unión: Farmacias de D. Francisco Asensio, D. Tomás Asensio Galvan, D. Diego Peñalá, Sra. Viula de Paz y Droguería de D. Pedro Bernabé.—Garbanzal: D. Manuel Asensio Estrella.—Llano del Beal: D. José Ruipérez Carrion.—Mazarrón: Farmacia del Sr. Oliva.—Aguilas: Farmacia de D. J. Aragón.—Yecla: Farmacia de D. Modesto Maestre.—Jumilla: Farmacia de D. Juan Guillen.—Cieza: Farmacia del Sr. Mérida.—Mula: Farmacia del Sr. Garcia Duarte.—Bullas: D. Bernardo Moya.—Archena: Droguería de D. José Sanchez.—Alcantarilla: Farmacia del Sr. Lopez Calahorra.—Molina: D. Antonio Gil.—Ceutí: D. Isidro Lical.—Lorquí: Droguería del Sr. Ruiz.—Balsica: D. José Briones.—San Javier: D. Antonio Conesa.—Pacheco: Sres. Eastida Hermanes.—Alicante, Droguería de los Señores Piñol Hermanos, Princesa, 7.—Oihuela, Farmacia del Vallet.—Torrevieja, Droguería de D. Fermin B'asco.—Almoradí, Farmacia de D. Ricardo Herrera.—Albater: D. José Soler.

FÁBRICAS SERRERIAS EN ALCANTARILLA Y HELLIN, DE JOSÉ PRECIOSO

En estas fábricas destinadas á la confeccion de toda clase de cajas para embase, además de los grandes depósitos de madera del país y extranjeras, se halla á la venta un gran surtido de madera de nogal y de olmo, de inmejorables condiciones. Los precios tanto de cajas, como de maderas, tan económicos, que no admiten competencia. 15-7

LA FUENSANTA FABRICA DE HARINAS, ALMACEN DE MADERAS y sierra mecánica DE RUIZ, CLEMARES Y C. PASEO DE CORVERA, 25. MURCIA.

EL DESASTRE NAVAL DE SANTIAGO

Parte de Cervera

En el Consejo de Ministros celebrado ayer tarde dió lectura el señor Anñon del parte oficial, suscrito por el almirante de nuestra destruida escuadra Sr. Cervera, relatando el fútil combate naval de Santiago.

Los ministros aseguran que es un documento tristísimo.

El general Cervera dice que antes de salir los buques españoles de la boca del puerto de Santiago, tenían inútiles las máquinas por el fuego enemigo y destruidas las bombas contra incendios.

Esto bastaba y sobraba, á juicio del citado almirante, para anular la ventaja que pudiera tenerse en la mayor velocidad de los buques españoles, pues sin máquinas que funcionen regularmente y sin bombas para incendios, era imposible desarrollar la marcha deseada y posible sin estas grandes averías del primer momento.

El infortunado D. Fernando Villamil, no estuvo en el combate al lado del almirante Cervera.

De él da triste noticias el comandante del destructor «Furor», á cuyo bordo iba.

Dice que despues del combate y de encallar, vió sobre cubierta, entre otros vapores, el cadáver del Sr. Villamil.

Otro detalle interesante contienen los partes, el cual contradice cuanto ha venido diciéndose desde la des-

truccion de la escuadra española.

No es cierto que fuese arriada la bandera del crucero «Maria Teresa». El almirante Cervera afirma que fué destruida por el incendio:

Del comandante del «Oquendo» muerto gloriosamente en el combate, apenas hay detalles, pues con él su ombieron el segundo y tercer comandante, tres tenientes de navio y dos oficiales de infantería de Marina, no quedando más que el contador de navio Sr. Mellado que pudiera contar lo sucedido.

En el parte se dice poco del capitán de navio Sr. Lesage, no dice más si no que dió su vida por salvar á los que á su lado se batían.

El almirante Cervera, despues del combate, se tiró al agua, y á no ser por el auxilio de su hijo y de dos cabos de mar, hubiera sido sepultado en el Océano.

Lejos de confirmar en su parte que los naufragos de la escuadra que á nado enhelaban ganar la orilla, fuesen hostilizados por los insurrectos cubanos, afirma que estuvo hablando con varios de ellos que le ofrecieron auxilios si se iba á engrosar las filas rebeldes, y no aceptándolos, y diciendo que eran prisioneros de los americanos, añadió: Lo que si aceptaríamos sería el servicio de algun médico si lo tenéis con vosotros. Y el médico no resultó por ninguna parte.

Las referencias del almirante son de hechos que presencié ó que le contaron los jefes de los buques que sobrevivieron al desastre.

La lectura en Consejo del parte oficial produjo el convencimiento de que el combate de Santiago de Cuba fué un desastre honroso.

Declaraciones del Sr. Silvela

Las declaraciones que ha hecho en Burgos el Sr. Silvela á nombre del partido conservador, comprenden algunos extremos curiosos y otros muy importantes.

Por eso les reproducimos tomándolas del telegrama que publica «La Epoca», cuya version parece la oficial del partido. Dice así:

«Considero preciso que sea el partido liberal el que ultime la paz; pero es por creer que dentro del mismo existen hombres que pueden sustituir muy bien al Sr. Sagasta si este no se sintiera con fuerzas para llegar al fin.

En cuanto á mí, no creo necesario decir que estoy dispuesto á aceptar el poder tan pronto como la Reina Regente considere útiles mis servicios.

La cuestion de Filipinas es verdaderamente trascendental. Yo no creo de ningun modo que pueda admitirse que la capitulacion se refiera á todo el archipiélago, sino solo á la ciudad y puerto de Manila.

Por eso entiendo que las Cortes deben reunirse con la mayor urgencia posible para evitar á todo trance que se entienda que se ha perdido la soberanía española en todo el archipiélago magallánico.

Por lo que se relaciona con la cuestion de orden público, acepto la suspension de garantías constitucionales, pero creo innecesaria la previa censura de la prensa.

Mi programa de gobierno no puede ser más sencillo. Consiste en ser sincero para el país, haciendo nueva política basada en la franqueza.

DEL PASADO

Heroica defensa de Tortellá

23 de Agosto de 1878

La guerra carlista atravesaba en Cataluña aquel periodo de gravedad á que dió motivo la entrada de don Carlos en España, por un lado, y los actos de indisciplina que se registraron en el ejército liberal en 1878, por otro. Los del Pretendiente campaban por sus respetos en la mayor parte del Principado: rendían destacamentos, copaban columnas enteras, y entraban y salían en las poblaciones sin que nadie les molestara.

Sin embargo, hubo excepciones, pueblos que daban numerosos voluntarios á las tropas republicanas, y que además organizaban defensas, contra las cuales se estrellaba todo el poder del carlismo, conducta que les hacía blanco de las iras del enemigo.

Entre las poblaciones que tal conducta observaban contábase Tortellá, y por este motivo en cuanto los carlistas tuvieron ocasion cayeron sobre ella para castigarla.

Con 2.000 infantes, 100 ginetes y tres piezas de montaña dirigióse don Alfonso, el hermano de D. Carlos, desde Prats de Llusanés á Tortellá, llegando á este punto en la tarde del 21 de Agosto de 1873 en ocasion que solo se hallaban en el pueblo 40 voluntarios de los 80 que la guarnecían lo que no fué motivo para que aquellos dejaran de aprestarse á la defensa, conducta imitada por todos los vecinos que podían empuñar un arma ó coadyuvar en cualquiera otra forma á la empresa de rechazar á los carlistas.

Estos atacaron por distintos puntos á Tortellá, viéndose detenidos y castigados duramente por el mortífero y nutrido fuego que les hacían desde las barricadas que obstruían las entradas del pueblo, exasperando de tal modo á D. Alfonso tan tenaz defensor, que mandó incendiar varias casas, y como el fuego se comunicara á casi todas las que componían la poblacion, los bravos defensores se refugiaron en la iglesia, y desde esta y las ruinas que la rodeaban continuaron batiéndose heroicamente, oponiendo una resistencia sublime que tuvo siempre á raya á sus enemigos, manteniéndose en tal situacion, sin que decayeran ni un ápice sus valerosos espíritus, durante 48 horas, al cabo de las cuales los carlistas tuvieron que retirarse porque la columna del coronel D. Julian Udaeta, primer jefe del regimiento de Toledo, les atacó por retaguardia.

En la mañana del día 24, al evacuar las tropas y el vecindario á Tortellá, hubo un ligero tiroteo; pero los carlistas, no obstante su superioridad numérica, no se atrevieron á empeñar combate; tan duro escarmiento recibieron de voluntarios y paisanos.

MAESE RODRIGO.

Carta Alcance

Madrid 21 de Agosto de 1898.

Cubanos y yanquis

Con referencia á telegramas de Londres, se ha dicho esta tarde que los insurrectos cubanos del departamento oriental de la gran Antilla, han sostenido un rudo combate con avanzadas yanquis, habiendo resultado gran número de bajas de una y otra parte.

El general Blanco

Aunque en los centros oficiales sigue guardándose reserva sobre el asunto y hasta insiste en desmentir-

lo, sabemos por telegramas particulares que el general Blanco está dispuesto á resignar el mando de la Capitanía General de Cuba en el general segundo cabo Sr. Gonzalez Parrado.

El motivo no es otro que el que ya se ha dicho; la categoria del marqués de Peña-Plata y su prestigio en la Isla y en el ejército principalmente, son motivos harto razonables para que, como él ha dicho en su telegrama al ministro de la Guerra, no quiera hacer la capitulacion de la Habana á los yanquis, porque le resultaria hasta violento.

Bajo este punto de vista, el Gobierno atento á las observaciones y razones expuestas por el general Blanco, es casi seguro que le autorizará para que decline el mando en el general segundo cabo.

Para hacer más firme su dimision el marqués de Peña Plata la funda en motivos de salud.

El día de hoy

Hoy, como día festivo, no ha estado en Palacio á despachar con la Regente el jefe del gobierno.

El Sr. Sagasta ha querido tomar un día de descanso y proporcionárselo á la vez á sus compañeros de Gabinete, y por este motivo tampoco celebrará Consejo de ministros esta tarde.

Mañana someterá á la régia firma el presidente del Consejo los decretos aprobando la propuesta de los nombres que firman las comisiones de la evacuacion de Cuba y Puerto-Rico.

Los comisionados

En la primera reunion que celebren los consejeros de la Corona, es probable que quede designada la comision de Paris, cuya candidatura desea el Sr. Sagasta que la formen los Sres. Moret, Leon y Castillo, Maurs, Duque de Tetuan y Villaverde; el Sr. Moret sería el presidente, el Sr. Leon y Castillo quien en el seno de la comision llevase el peso de la cuestion política, el señor Sr. Maura el de la parte jurídica, el Duque de Tetuan para la parte diplomática y el Sr. Villaverde para la económica. Pero existe la duda de que acepten el cargo todos los propuestos.

Silvela

El jefe del partido Union Conservador, que ha llegado á Vitoria, es objeto de constantes agasajos por parte de sus numerosos amigos.

De Cuba

Ha llegado á Barcelona el ex-gerbernador general de Cuba, marqués de Tenerife.





Seccion Amena

FRASES DE ORO

No se ama a una mujer porque es hermosa: parece hermosa porque es amada.

Hay dos cosas que nunca se pueden falsificar: el buen sentido y la gracia.

En amor, los juramentos nada prueban: es el lenguaje del pais.

El hombre sensato puede estar enamorado como un loco, pero no como un tonto.

RIMA

Hay en el cielo una estrella que brilla como ninguna; la estrella de la esperanza del que gime en la amargura.

Tasso Serra.

PENSAMIENTOS

Se puede conocer generalmente a un hombre por la sociedad que frecuenta y por los libros que lee.

La mujer es un tesoro de amor desinteresado, hasta que el hombre la hiere en la fibra del egoismo.

CANTARES INEDITOS

Ayer tarde en tu sepulcro puse una flor y una lágrima: hoy ya la flor está seca y hay en la losa una mancha.

Sé que tienes mi retrato metido dentro de un arca, pero el tuyo yo lo tengo guardado dentro del alma.

Al resplandor de la luna voy a escribir mi epitafio: aquí yace uno que en vida murió porque lo mataron.

Entre tu calle y mi calle hay una calle muy larga: ¡cuántas cosas te diría si la calle se acortara!

Muérfano triste, no llores que hay otro mundo mejor; si al pobre olvidan los hombres de nadie se olvida Dios.

Baltasar Martínez Durán.

DICHOS

¡La señora reprende a la doméstica:

—¿Te parece bien inventir cuatro horas en traer una libra de azúcar? ¡Es azúcar ultramarina, señora! ¿Se olvida usted del bloqueo?

En el Registro civil: —Vengo a declarar el fallecimiento de mi suegra.

—¿A qué hora ha muerto? —No ha muerto todavía; pero el médico me ha prometido que no pasará de esta noche.

En casa de la modista: —¿Qué le pondrá usted a mi sombrero como adorno?

—Un manojito de espigas, según convinimos. Pero he de advertirle que, á causa del encarecimiento de los trigos, tendré que contárselas mucho más caras.

—¿Sabes que Ricardo se casa?

—De veras? Me alegro en el alma.

—Pero ¿por qué te alegras?

—Es verdad. Después de todo, no me ha hecho ningun mal el pobrecillo.

En un restaurant, llamado «El Paisano», entra un parroquiano:

—Mozo, tráeme una manzana.

El camarero dice con gravedad:

—¿Me ha tomado usted por la serpiente?

Las malas lenguas:

—¿Qué descarada es esa Clotilde!

—¿Por qué?

—Figurate que se ha dejado exponer en un cuadro.

—¿Y eso qué importa? Está muy acostumbrada á presentarse en público pintada.

CHARADA

Solucion á la charada anterior: Socorro.

«Segunda» es mitad de nada, y es el «primera» marido del «todo» de mi charada.

Julio Martínez Galan.

ALEMANIA

No más reuma; alivio instantáneo, curacion completa al 2.º ó 3.º dia.

A este bálsamo alemán, acreditado por toda Europa, no se resisten ningunos dolores reumáticos por crónicos y rebeldes que sean. Se garantizan sus buenos resultados.

Probad y os convencereis

Pídase del DR. BADE, y fijarse en la marca EL AGUILA que llevan todos los irascos y la firma del autor BADE.

De venta en Murcia: Drogueria de los Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, al lado de la Farmacia Catalana.

En Cartagena, Drogueria de D. Antonio Gomez.

GRAN ALMACEN DE NARANJAS En el pueblo de Villanueva del Rio, provincia de Murcia y situado en la carretera de dicho pueblo á la estacion de Archena,

Se alquila un espacioso almacen hecho de nueva planta con magníficas dependencias, para carpintería, salones espaciosos para el depósito de frutas, salones para el empapelado de las naranjas, habitaciones vivideras, patio central para carros, cuadras y demás dependencias que miden un total de MIL metros cuadrados.

Para más detalles dirigirse á don Ginés Ortiz, calle de Santa Isabel, 2, Villanueva. 20-8

PABLO MARTINEZ

32 Y 34, VAL DE SAN ANTOLIN, 32 Y 34, MURCIA



MAQUINAS PARA COSER WERTHEIN DE TODOS LOS SISTEMAS

MARCA DE FABRICA

Camas de Hierro

De las mejores fábricas del pais y extranjeras.

Camas de Madera

De haya en negro, y en su color desde 30 pesetas en adelante.

Colchones de Muelle

De todos los sistemas y á la medida, telas metálicas sueltas.

VENTA A PLAZOS. GRANDES REBAJAS AL CONTADO

Unico depósito en Murcia, PABLO MARTINEZ, Val de San Antolin, 32 y 34. 15-10

BICICLETAS, seminuevas se venden cuatro desde 75 pesetas en adelante. Calle de Ceballos, número 4, principal. 5-3

PIANOS Y ARMONIUMS

AL CONTADO Y A PLAZOS.

Pianos Erard, Pleyel, Hays, Bord, Boisselot, Chassaigne y Bernareggi. Armoniums, Christofle, Dumont y Alexandre.

Instrumentos de todas clases de las mejores marcas del mundo. Garantia absoluta en todos los negocios de esta casa.

Cambio de pianos usados por nuevos.

VERDÚ

ALMACEN DE MUSICA Plaza de Santo Domingo, 73 MURCIA.

Pídanse catálogos y notas de precios. 12-10

PEINADORA.—Asuncion Ruiz, ofrece sus servicios á las señoras. Vive calle del Hospital (Eulogio Soriano), accesorio de la casa de don Juan Martínez. 5-2

MODISTA.—Luisa Gil, ofrece su taller calle de Madro de Dios número 23 principal. Las señoras que le honren con su costura encontrarán una gran economia en el precio y en la confeccion de los trajes.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Curacion segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago á intestinos aunque lleven 25 años de sufrimientos...

Vinos y anisados de la mejor marca conocida hasta la fecha, de Miguel de Morales, Jerez

Esta casa tiene en vinos el acreditado «Jerez del abuelo» y en anís el sin rival «Cazallas» y «Corzo».

Unico representante en la provincia: D. Pedro Hidalgo, Paseo de Cervera, núm. 10. 30-29

PERSIANAS En el acreditado establecimiento de D. Joaquin Pastor, se han recibido grandes surtidos de persianas transparentes para miradores y despachos...

Muebles de lujo Almacén de MARIANO GARRIGOS Sociedad núm. 15.

Grandes existencias de todas clases de muebles al aleaño de todas las fortunas. Especialidad en camas de maderas finas desde 40 pesetas en adelante.

GUIA DE LOS FERROCARRILES DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL. Se ha recibido en la imprenta de este periódico la correspondiente al presente mes de Agosto.

Aires Murcianos Poesias por D. Vicente Medina. —Se venden á 1 peseta en la imprenta de este periódico.

AMA DE CRIA.—Hay una, primeriza, de 18 años de edad y leche de un mes, que desea criar en casa de los padres ó en la suya.

OTRA.—De 21 años de edad y leche de cuatro meses, que desea criar en su casa, Darán razon, en el partido de San Miguel, Torre de la Marquesa, preguntando por Mercedes Cano. 3-2

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres, tiene leche de nueve dias y edad 20 años. Darán razon, calle de Marmolejos, 5. 3-2

PARA CHOCOLATES EXQUISITOS riquísimos bombones, chocolate de gran novedad en variedad de clases y cañés muy aromáticos LOS SRA. DUBOIS

PILDORAS DE RIZA DE PEREZ NEGRO Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes...

Libros Se han recibido en esta imprenta los siguientes; Novisima ley de quintas y sus reglamentos, empastada, 250 pesetas.

CORSÉS Corte francés: último modelo: Extenso surtido: Casa de Antonio Martínez Tornel, SAN BARTOLOME, 3.

ACADEMIA de Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía bajo la direccion de Don Manuel Albaladejo Illan

LIBROS Bonitamente encuadernados se han recibido y se venden en la imprenta de este periódico los siguientes libros cuyos precios se indican: Código civil, 3 pesetas 50 céntimos...

mes desde el recibo, aviso certificado á la oficina de origen, para que esta participe á los respectivos imponentes que su envío no tuvo despacho.

Cumplidos dos meses sin que el imponente hubiera solicitado la reexpedición, se pasará nuevo aviso, anunciando el envío como sobrante á la Direccion general.

Art. 104. La Administracion será responsable de los valores declarados en las cartas que se confien al correo, con arreglo á las disposiciones que anteceden.

En caso de pérdida de una carta con valores declarados, abonará al remitente, ó á petición de este al destinatario, una suma igual á la declarada.

En caso de sustraccion comprobada, la indemnizacion será igual á la diferencia entre la cantidad declarada y la que realmente se encuentre dentro de la carta.

Art. 105. La Administracion no será responsable:

1.º Del extravío de las cartas con valores cuando aquel sea ocasionado por fuerza mayor.

2.º Del contenido de las cartas con valores declarados que al ser entregadas á los destinatarios tengan el cierre intacto y su peso sea igual al que la oficina de origen anotó en el sobrescrito.

3.º Del contenido de las cartas de valores

declarados, cuyos destinatarios hayan firmado el Recibo conforme, á menos que estuviere plenamente demostrada la sustraccion en el servicio de Correos.

4.º De las cartas con valores cuya declaracion pueda calificarse de fraudulenta por haberse demostrado que los contenian en menor cantidad que la declarada.

5.º De las cartas con valores declarados que hayan sufrido extravío y que no sean reclamadas por las personas que se crean con derecho á ellas en los plazos de seis meses ó de un año, contados desde la fecha de la imposición, según que respectivamente se trate de cartas que circularon en el interior del Reino ó de las cambiadas con las provincias españolas de Ultramar.

Art. 106. Una vez abonada la indemnizacion por el Estado, subroga este en todos sus derechos al propietario de los valores.

Art. 107. Se consideraran como fondos públicos, para los efectos de su circulacion por el correo, todos los valores cotizables en Bolsa.

Art. 108. Las cartas con valores declarados en fondos públicos podrán circular, bajo la garantía del Estado, entre las oficinas del Reino autorizadas para el cambio de cartas con valores declarados.

Art. 109. La cantidad máxima que podrá asegurarse en cada carta con valores declara-